



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022
EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - FRENTE AMPLIO
EDIL (S) KARINA GÓMEZ

Tiene la palabra una edila del **FRENTE AMPLIO**; Señora Karina Gómez.

EDILA GÓMEZ (Karina).- Gracias, señor presidente.

Buenas noches compañeras Y compañeros.

Nosotros queremos referirnos al **acceso al comedor estudiantil** de los jóvenes adolescentes del departamento de Maldonado, específicamente de la ciudad de Maldonado.

Como ustedes saben, el comedor estudiantil, el Comedor Municipal, funciona en la Casa de la Juventud de Maldonado, donde también funciona el Área de la Juventud de la Intendencia Departamental, en el Parque La Loma, a unas siete u ocho cuadras de su emplazamiento anterior, en la terminal de ómnibus.

El trabajo que allí se realiza, que realizan los funcionarios y también la empresa tercerizada es excelente; la atención que se le brinda a los jóvenes que llegan hasta el comedor estudiantil es muy buena, es realmente excelente, el problema es cuántos jóvenes que necesitan almorzar en un comedor público llegan realmente hasta este emplazamiento.

El edificio cuenta con una planta que está dividida entre la oficina de atención al público, el comedor y el espacio de inclusión digital con un salón multiuso.

Ese espacio de inclusión digital es un infocentro comunitario que provee en forma gratuita diversos servicios públicos: acceso a Internet, uso libre de equipos informáticos, alfabetización digital, capacitación laboral, educación a distancia, entre otros.

Desde los Gobiernos nacionales del Frente Amplio, en períodos anteriores, Antel apoya a estos espacios de inclusión digital suministrando equipos y programas, brindando servicio de conectividad y de instalación y mantenimiento de equipos, capacitando también al personal de los centros.

El comedor estudiantil funciona hasta ahora de lunes a viernes, 2 horas por día, de 12:00 a 14:00 horas, y asiste a jóvenes que concurren desde los distintos centros educativos de educación media y de educación terciaria. Desde el año 2017 está emplazado en el Parque La Loma, en ese parque precioso, con esas actividades preciosas que decíamos al principio. Sin embargo, distintas comunidades educativas nos han planteado el problema que significa para algunos estudiantes de Maldonado llegar hasta allí. Nos referimos específicamente a alumnos de la Escuela Técnica de UTU, a alumnos de liceos de la ciudad de Maldonado, que provienen del barrio Kennedy, del barrio Benedetti, del barrio Los Eucaliptos, de El Tizón, de Maldonado Nuevo, incluso de Cerro Pelado.

Decíamos al principio: el servicio, la atención, las capacitaciones, los talleres son excelentes, pero para eso los muchachos tienen que llegar y hay muchísimas dificultades para que eso sea de esta manera.

Durante el año 2020, en situación de pandemia, después de varias coordinaciones y de varias solicitudes, se logró que algunos centros educativos se llevaran las viandas para aquellos estudiantes que no logran llegar en el horario estipulado de atención para almorzar allí. Eso terminó en el año 2021 y de hecho ahora se están volviendo a realizar las inscripciones, y a partir del mes de mayo la atención va a ser solamente presencial. Por lo tanto, estos estudiantes, que tienen dificultades de transporte y de acceso para llegar hasta el comedor, no van a poder recibir más la vianda de alimentación en el propio centro educativo.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Hablamos de chiquilines. Como todos ustedes saben, la educación media es a partir de los 12 años; hablamos de chiquilines de 12 o 13 años. Muchos de ellos tienen que hacer estas largas distancias que decíamos, no solo para llegar desde Los Eucaliptos, del Benedetti o de El Tizón hasta la terminal, sino caminar desde la terminal esas cuadras, cargados con sus mochilas, con sus tablas de dibujo, hasta el centro de La Loma para almorzar, y luego volver a la terminal a tomar otro transporte hacia su centro educativo y continuar con la jornada. Es muy difícil; es muy difícil para los chicos más chicos, es muy difícil para los chicos que viven más lejos, pero también es muy difícil para los chicos que más lo necesitan. Estamos hablando de chiquilines que viven en contextos donde necesitan el apoyo público y el apoyo comunitario que brinda, justamente, el comedor municipal, el comedor estudiantil.

Muchos de estos estudiantes, además, como casi todos saben, tienen a contraturno educación física, lo que significa que hay 3 días de la semana que el estudiante que estudia a partir de las 13:00 horas...

Decía que estos estudiantes, además, tienen actividades extracurriculares a contraturno –por ejemplo educación física– que son obligatorias y esas actividades no les permiten llegar para almorzar en el horario que tiene el comedor y volver al centro de estudio para la clase curricular.

Entonces nosotros, desde la bancada del Frente Amplio, estamos solicitando que se revea la decisión de llevar algunas viandas, porque no son todos los estudiantes los que necesitan que se les lleven las viandas a los centros educativos. Hablamos con la comunidad educativa del Liceo N° 2 y nos plantea que son unas 50 viandas, para unos 50 chicos que vienen de estos barrios más alejados y que no tienen acceso; hablamos con la comunidad del Centro Educativo Comunitario del barrio San Martín y también son unos 60 muchachos en total los que estarían necesitando que se les acerquen las viandas a ese centro, que además está alejado; igualmente sucede con el Centro Educativo Comunitario del barrio Maldonado Nuevo y con el Liceo N° 6.

O sea que no estamos hablando de la totalidad de los estudiantes que no pueden trasladarse, sino de aquellos jóvenes que realmente viven más alejados. Pero, además, decíamos que son los chiquilines que viven más alejados y que tienen más necesidades; y que, de hecho, como no pueden llegar –realmente–, esos muchachos no comen. Son los muchachos que se desmayan, que se descomponen, que se sienten mal en los centros educativos.

Estamos en un contexto donde 65.000 personas más han caído por debajo de la línea de pobreza en el país en relación al año 2019. De esas, además hay 3.600 personas más en el país por debajo de la línea de indigencia. Hay un 17,6 % más de niños de 6 a 12 años que están por debajo de la línea de pobreza y hay un 25,3 % de pobreza mayor que en 2019 en adolescentes de 13 a 17 años.

En este contexto –donde la pobreza en nuestro país ha crecido, donde en los departamentos del interior se calcula por encima del 40 %– es que nosotros estamos solicitando que aquellos jóvenes que viven más lejos, que tienen más dificultades para llegar a los centros educativos, tengan acceso a la alimentación que corresponde para poder transcurrir su jornada escolar.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

A eso le sumamos la noticia que todos debemos haber escuchado y leído previo a semana de Turismo, que fue la circular por la que, a partir del decreto de Presidencia, se daba por culminada la emergencia sanitaria, y por la que se dio por culminada también la asistencia alimentaria a los niños en las escuelas públicas los días feriados y durante las vacaciones –que era por un ticket diario que creo que en el último mes había llegado a \$95–.

Entonces, si bien la emergencia sanitaria fue levantada por decreto, entendemos que la emergencia alimentaria no puede levantarse por decreto. La emergencia alimentaria que padecen nuestros niños, nuestros adolescentes y nuestros jóvenes es real, es tangible, está en estos centros educativos.

Creemos, además, que la coordinación para realizar esa tarea no debe generarle a la Intendencia ni al Área de Juventud ni a Políticas Nutricionales mayores esfuerzos trasladar a estos centros puntuales y a esos estudiantes puntuales las viandas que sean necesarias.

Voy a dar destinos a mis palabras, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, señora edil.

EDILA GÓMEZ (Karina).- Al Área de Juventud de la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Dirección de Políticas Nutricionales de la Intendencia, a la Comisión Social Departamental del Frente Amplio, al Municipio de Maldonado y a la prensa departamental.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

EDILA COSTA (Adriana).- ¿Puedo agregar un destino?

PRESIDENTE.- Si se lo permite la señora edila...

EDILA COSTA (Adriana).- Al Congreso Nacional de Ediles.

EDILA GÓMEZ (Karina).- Por supuesto, gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.